



ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

ACTA NÚMERO TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE - DOS MIL CATORCE. En la sala de sesiones del Consejo Académico de la Academia Nacional de Seguridad Pública, en Santa Tecla, departamento de La Libertad, a las nueve horas con treinta minutos del día viernes **diez de octubre de dos mil catorce**, convocados por el señor Presidente de dicho Consejo, **JAIME EDWIN MARTÍNEZ VENTURA**, se encuentran presentes, además del primero, los consejeros y consejeras de esta institución, **CARMEN YOLANDA RODRÍGUEZ, MARITZA ELIZABET ANAYA DE MOLINA, MARÍA LILLIAM NAVARRETE DE PERAZA, FRANCISCO ELÍAS VALENCIA, RICARDO SALVADOR MARTÍNEZ, Y OSCAR ANTONIO FERNÁNDEZ.** Se encuentran ausentes los consejeros **MAURICIO CAMPOS HUEZO** y **CARLOS FEDERICO PAREDES** quienes comunicaron que no podrían asistir, por atender asuntos extraordinarios de sus funciones laborales. En este estado se desconoce los motivos de inasistencia de la Comisionada **OLGA LIDIA ALFARO DE PINTO** representante del señor Director General de la PNC ante este Consejo. Siendo éstos el lugar, día y hora señalados para llevar a cabo la presente sesión ordinaria de Consejo Académico dirigida por el señor Presidente del mismo. Acto seguido se da lectura a la agenda propuesta: I. **ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.** II. **APROBACIÓN DE AGENDA.** III. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE.** IV. **DESARROLLO DE LA AGENDA:** 1. **PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DEL CURSO ESPECIALIZADO CONTROL DE CARGA Y PASAJEROS.** 2. **SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA FINALIZAR FASE DE PRÁCTICAS POLICIALES, REMITIDA POR** [REDACTED] [REDACTED]. 3. **PRESENTACIÓN DE AVANCES DEL PLAN DE DESARROLLO DEL DIPLOMADO FORMACIÓN EN LIDERAZGO, POR PARTE DE** [REDACTED] [REDACTED]. 4. **ACEPTACIÓN DE RENUNCIA PRESENTADA POR** [REDACTED] [REDACTED] **CON PLAZA DE PROFESOR II TIEMPO COMPLETO.** 5. **SOLICITUDES DE REINGRESO:** A. [REDACTED]; B. [REDACTED] 6. **INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ANSP. I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.** El Presidente del Consejo Académico estableció que había quórum para iniciar la sesión y procedió a la apertura de la misma. II. **APROBACIÓN DE AGENDA.** Se procedió a la lectura de la agenda. El Consejo Académico, **ACUERDA:** Aprobar por unanimidad la propuesta presentada por el Presidente del Consejo Académico. III. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE.** Después de haber leído el acta, el Consejo Académico **ACUERDA:** Aprobarla por unanimidad, por lo que procedieron a su firma. IV. **DESARROLLO DE LA AGENDA:** 1. **PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DEL CURSO ESPECIALIZADO CONTROL DE CARGA Y PASAJEROS.** [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

Art- 19,
literal d),
LAIP

Art. 19,
literales
d) y g)
LAIP

[REDACTED]

Art. 19,
literales
d) y g)
LAIP

[REDACTED] el Consejo Académico por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar el programa de estudios del Curso Especializado Control de Carga y Pasajeros. **2. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA FINALIZAR FASE DE PRÁCTICAS POLICIALES, REMITIDA POR [REDACTED]**

[REDACTED]

Art 19,
literal d)
LAIP



[REDACTED]

Art. 19,
literal d)
LAIP

[REDACTED] por lo que por unanimidad **ACUERDA: 1.**

Acceder a la solicitud del [REDACTED] y en consecuencia incorporarlo en la fase de prácticas policiales del próximo Curso de Ascenso de Agente a Cabo, el cual ya ha sido convocado por las autoridades correspondientes y se encuentra en fase de selección a cargo del Tribunal de Ingresos y Ascensos de la PNC. **2.** El peticionario deberá mantenerse pendiente de la ejecución del curso y de la fecha de su incorporación al mismo, la cual le será notificada oportunamente por la División de Estudios. **3. PRESENTACIÓN DE AVANCES DEL PLAN DE DESARROLLO DEL DIPLOMADO FORMACIÓN EN LIDERAZGO, POR PARTE DE LA [REDACTED].** Este punto queda pendiente para una próxima sesión por inasistencia de [REDACTED].

Art. 19,
literal d),
LAIP

4. ACEPTACIÓN DE RENUNCIA PRESENTADA POR LA [REDACTED], CON PLAZA DE PROFESOR II TIEMPO COMPLETO.

Art. 19,
literal d),
LAIP en
relación
con el
Art. 6, literal
b) LAIP

El Presidente del Consejo Académico informó que la profesional fue seleccionada temporalmente por el Consejo Académico tras participar en el respectivo concurso y posteriormente se le asignó la plaza mencionada. Manifestó que ante ausencia injustificada a sus labores por parte de la profesional, el diecisiete de septiembre de dos mil catorce, se realizó una visita domiciliar por parte de la [REDACTED], [REDACTED].

Art. 19,
literal d)
LAIP

[REDACTED]

Art. 19,
literal d)
en relación
con el Art. 6
literal b)
LAIP



El Consejo Académico, luego de deliberar y de acuerdo a la facultad legal establecida en el artículo doce literal c) de la Ley Orgánica de la ANSP, por unanimidad **ACUERDA:** 1. Aceptar la renuncia interpuesta por [REDACTED], efectiva a partir del uno de septiembre dos mil catorce. 2. Instruir a la Jefa de la División de Estudios para que presente ante este Consejo la documentación necesaria para la autorización de las directrices de ejecución del Concurso de Oposición por Antecedentes correspondiente a la plaza de Profesor II tiempo completo. Tomando en cuenta lo establecido en la Política de Ahorro y Austeridad del Sector Público dos mil catorce. 5. SOLICITUDES DE REINGRESO: A. [REDACTED]

Art. 19,
literal d)
LAIP

Art. 19,
literal d),
LAIP

[REDACTED]

[REDACTED]

Art. 19,
literal d)
LAIP

[REDACTED] El Consejo Académico luego de las respectivas valoraciones por unanimidad **ACUERDA:** Habilitar al señor [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] **6. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ANSP. 6.1** [REDACTED]

[REDACTED]

Art. 19,
literal b)
LAIP

[Redacted] No habiendo nada más que hacer constar, se da por finalizada la presente acta que para constancia firmamos.

Art. 19,
literal b)
LAIP



Lic. Jaime Edwin Martínez Ventura

Licda. Carmen Yolanda Rodríguez

Licda. Maritza Elizabet Anaya de Molina

Licda. María Lilliam Navarrete de Peraza

Lic. Francisco Elías Valencia

Lic. Ricardo Salvador Martínez

Dr. Oscar Antonio Fernández